



Cuatro candidatos han confirmado que se presentan a las elecciones del Colegio de Abogados de Sevilla

El Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS) celebra elecciones para elegir a su nueva Junta de Gobierno el próximo 24 de noviembre. A estos comicios están convocados los casi 8.000 abogados colegiados, de los que algo menos de 6.400 ejercen la profesión. El 61% son hombres y el 39% restante mujeres.

Tienen **derecho a sufragio activo** todas las personas que ya estuvieran colegiadas en el momento de la convocatoria de las elecciones y podrán ser candidatos al cargo de decano, y a los restantes puestos, todos los colegiados ejercientes y residentes en la demarcación territorial del Colegio. Se da la circunstancia de que los estatutos colegiales establecen que el **voto de los colegiados ejercientes tiene doble valor** que el voto de los demás colegiados.

Existe la posibilidad de emitir el voto por correo, para lo cual tiene que ser solicitado en la Secretaría del Colegio al menos un mes antes de la celebración del acto electoral y hasta 20 días antes del desarrollo de las elecciones. Quienes opten por ejercer su derecho a sufragio presencialmente podrán hacerlo el día 24 de noviembre **entre las 9:30 horas y finalizará a las 19:30 horas**.

Las elecciones a la Junta de Gobierno del ICAS se realizan por un **sistema de listas abiertas**, de manera que se pueden elegir tanto al decano, como al vicedecano o a los diputados de diferentes candidaturas.